



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 17/06/2022
Hora 11:00
N° 14/22

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2022**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González Martínez

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Carolina Olano

ORDEN EGRESADOS: Dr. Yamandú Bermúdez

PARTICIPAN: Dr. Martín Sánchez

INVITADOS:

Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez

RESOLUCIONES A DAR CUENTA

El Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993, resuelve:

1. Exp. 070630-507364-21

Aprobar la solicitud de Mesa Especial para rendir la Prueba Final en la Especialidad de Medicina Intensiva a la **Dra. Lorena Guerendiain**.

Pase a Bedelia.

(3 en 3)

RESOLUCIONES

2. Exp. 070630-507292-21

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas, en lo referente a regularizar la situación curricular como alumnos por el cual algunos médicos podrán ingresar a una residencia cuyos cargos se encuentran vacantes en el llamado 2020 y que aprobaron la prueba de ingreso en calidad de posgrados, Se menciona a continuación a la **Dra. María Eloisa Colombo**, eligió uno de los cargos Médicos Residentes para el Centro

Departamental de Maldonado, en la especialidad de Medicina Interna – financiado por ASSE – Clínica Médica 1, habiendo concursado en la especialidad de Dermatología.

Pase a Bedelía.

(3 en 3)

3. **Exp. 070630-000099-22**

Respecto a cupos e inscripciones para carreras de posgrado que inician sus cursos en 2023, se resuelve:

1. Establecer el período de Inscripción a aspirantes nacionales a carreras de posgrado para ingresos 2023 del 18 de julio al 12 de agosto de 2022 inclusive.
2. Solicitar a las direcciones de carreras que aún no han respondido a la solicitud de Bedelía de cupos para nacionales y por separado, cupos para extranjeros, lo realicen antes 1 de julio de 2022. En la carencia de respuestas, se tomará el número de cupos para el llamado 2021.
3. Considerando la existencia de carreras de posgrado con 1 o 2 cupos de ingreso anual para aspirantes nacionales y el reglamento de la Escuela, establecer que el número mínimo de cupos para extranjeros se calculará para períodos de años que dura la carrera, siendo para dicho período el mismo número anual para nacionales.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

4. **Exp. 070630-507639-21**

Tomar conocimiento del informe de Tesorería informa sobre devolución al **Dr. Manuel Barrero** extranjero.

(3 en 3)

5. **Exp. 013000-000088-22**

Tomar conocimiento de lo actuado, la Dirección General de Jurídica eleva sentencia del juzgado ldo. Contencioso adm. de 3o turno. autos: "Gutierrez Oyhamburo, Martín c/ udelar". ficha:2-9506/2021.

(3 en 3)

6. **Exp. 070640-000084-22**

Inscripción alumnos de carreras de pediatría con extensión de residencia - (inserción secundaria)

Visto que existen carreras de pediatría de inserción secundaria para las cuales se ha creado el sistema de extensión de residencias médicas. Que dicha extensión se obtiene al finalizar la residencia de pediatría y se cumple inmediatamente a continuación de la misma.

Considerando lo solicitado por los profesores directores de carrera.

Se resuelve,

Autorizar la inscripción en las carreras de posgrado que requieren título previo de Pediatra, a los alumnos de Pediatría que habiendo cumplido la residencia de Pediatría, hayan obtenido un cargo de residentes por el mecanismo de extensión de residencias médica. La prueba final de la carrera de inserción secundaria sólo podrá tomarse una vez que el alumno haya obtenido el título de pediatra.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

7. **Exp. 070640-500565-21**

Cambios en los requisitos para aspirar como alumnos extranjeros a carreras de posgrados.

Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina dejar sin efecto la Resolución 75 de Consejo Facultad de Medicina del 7 de julio de 2021 (Exp. 070640-500565-21) referida a aspirantes extranjeros a carreras de posgrado.

Dejar vigente que una vez seleccionados en esta modalidad, se mantendrá la obligación de efectuar el pago de derechos universitarios para cursar toda la carrera.

REINSERCIÓN

8. Exp. 070630-503549-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de Reinserción en la especialidad de Anestesiología a la **Dra. Leticia Álvez Márquez**.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

9. Exp. 070630-506959-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de Reinserción en la especialidad de Endocrinología y Metabolismo a los **Dres. Matías Torres Negreira, Claudia Martínez Méndez**.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

10. Exp. 070630-507356-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de Reinserción en la especialidad de Enfermedades Infecciosas a la **Dra. Rocio Soledad Ormaechea Gorriacho**.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

MESAS ESPECIALES

11. Exp. 070630-000091-22

Aprobar la solicitud de mesa especial presentada por el **Dr. Guillermo Agorrody Vidal**, para rendir la Prueba Final en Cardiología.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

12. Exp. 070630-000088-22

Aprobar la solicitud de mesa especial presentada por el **Dr. Humberto Daniel Martínez Fuentes**, para rendir la Prueba Final en Cardiología.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

13. Exp. 070630-000134-22

Aprobar la solicitud de mesa especial presentada por los Dres. **María Isabel Álvarez Albanell y Luciana Nasif Puig**, para rendir la Prueba Final en Ginecología.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

14. zExp. 070630-000098-22

Aprobar la solicitud de mesa especial presentada por la **Dra. Ivanna Morás**, para rendir la Prueba Final en Geriátrica.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

15. Exp. 070630-000097-22

Aprobar la solicitud de mesa especial presentada por la **Dra. María Fernández**, para rendir la Prueba Final en Geriátrica.

Pase a Bedelía para su implementación.

(3 en 3)

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo del Tribunal y otorgar los títulos correspondientes.

16. Exp. 070630-000043-22

ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO

Dr. Marcos José Odriozola Renart

(3 en 3)

17. Exp. 070630-507364-21

MEDICINA INTENSIVA

Dra. Lorena Guerendiain Olivera

(3 en 3)

18. Exp. 070630-507942-21

PEDIATRÍA

Dra. María Camila Dabezies Soffer

Dra. María Joaquina Goldaraz Lorier

Dra. Soledad Herrera Irastorza

Dra. Camila Larrosa Rodríguez

(3 en 3)

19. Exp. 070630-000140-22

DERMATOLOGIA MÉDICO QUIRÚRGICO

Dr. Diego López Da Motta

Dra. Melanie Mónaco Patiño

(3 en 3)

20. Exp. 070630-000139-22

GINECOTOCOLOGÍA

Dra. Romina Della Ventura Rodríguez

Dra. María Eugenia Hernández Laborde

Dra. Natasha Huber Ríos

Dr. Lucas Mendieta Molinari

Dra. Fiorella Sosa Dorado

Dra. Lucia Viera Aldama

(3 en 3)

21. Exp. 070630-000137-22

MEDICINA NUCLEAR

Dra. Luisa Portugal Escalante

(3 en 3)

22. Exp. 070630-000129-22

MEDICINA SEXUAL

Dra. Jaqueline Almada Vázquez

Dra. María Victoria Belén Fassnacht

Dra. Daniella Colella Della Mea

Dra. María Laura Curi Lehman

Dra. Camila Dos Santos Martínez

Dra. Karen Duarte Marichal

Dra. Noelia Gómez Ferreira

Dra. Ana Graña Campos

Dra. María Laura Magrini Bornisich

Dra. Annabel Mansilla Núñez

Dra. Estefanía Martín Silva

Luciana Soldatti Banchemo

(3 en 3)

REVÁLIDAS

23. Exp. 070640-501646-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de Especialista en Medicina Legal expedido por la Universidad de Buenos Aires, República Argentina, presentada por la **Dra. Sheila Grimaldi Nacer** por el Título de Especialista en MEDICINA LEGAL que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Hugo Rodríguez (Pte)

Prof. Agdo. Dr. Rafael Roó

Prof. Adj. Dra. Sylvia Gamero

(3 en 3)

24. Exp. 070640-000009-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Certificado de Residencia Básica de Pediatría expedido por el Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Dr. Tatamanti" de Mar del Plata, República Argentina, presentada por la **Dra. Natalia Analía Pereyra** por el Título de Especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dra. Catalina Pirez (Pte)

Prof. Dra. Dra. Loreley García

Prof. Agda. Anabella Santoro

(3 en 3)

25. Exp. 070640-000017-22

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Certificado de Residencia en la especialización de Pediatría expedido por el Hospital Italiano de Buenos Aires, República Argentina, presentada por la **Dra. María Belén Beldarrain** por el Título de Especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dra. Catalina Pirez (Pte)

Prof. Dra. Dra. Loreley García

Prof. Agda. Anabella Santoro

(3 en 3)

26. Exp. 070640-000025-22

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de especialista en Pediatría y Puericultura expedido por la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela, presentada por la **Dra. Génesis Gabriela Gallardo Alejos** por el Título de Especialista en PEDIATRÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dra. Catalina Pirez (Pte)

Prof. Dra. Dra. Loreley García

Prof. Agda. Anabella Santoro

(3 en 3)

27. Exp. 070640-000020-22

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Primer Grado en Medicina Intensiva y Emergencias expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, presentada por el **Dr. Ariel Federico Miranda Novo** por el Título de Especialista en MEDICINA INTENSIVA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

- Prof. Dr. Alberto Biestro (Pte)

- Prof. Agdo. Dr. William Manzanares

- Prof. Agdo. Dr. Arturo Briva

(3 en 3)

28. Exp. 070640-000004-22

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Título de Primer Grado en Ginec Obstetricia expedido por el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, República de Cuba, presentada por el **Dr. Arain Roselló González** por el Título de Especialista en GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina:

Prof. Dr. Francisco Cóppola (Pte)

Prof. Agdo. Gonzalo Sotelo

Prof. Agdo. Edgardo Castillo

(3 en 3)

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

29. Exp. 070640-500573-21

Homologar el informe elevado del Área especialidades, que consideró los tres grupos creados por la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a aspirantes a la **Especialización Interdisciplinaria en Cuidados Paliativos Pediátricos** por Actuación Documentada (llamado del 19 de julio al 19 setiembre de 2021)

Grupo 1: otorgados

Grupo 2: los que deben cumplir con condiciones

Grupo 3: no otorgados

Avalando lo actuado por dicha Comisión Asesora, cuyo informe se homologó previamente en la Comisión Directiva del 22-04-2022 res. N°5.

Notificar a los postulantes.

(3 en 3)

ESPECIALIDADES

30. Exp. 070660-500195-21

Tomar conocimiento de la nota, referente al cambio de denominación de la Especialización en Ecografía Gineco-Obstétrica y Medicina Fetal.

Pase al área de especialidades para implementar.

(3 en 3)

CONSEJO ADMINISTRADOR HONORARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS

31. Exp. 071700-502060-21

Tomar conocimiento de la resolución N°122 del Consejo de Facultad de Medicina del 25 de mayo de 2022 “Atento a las propuestas realizadas en Sala, conformar la Comisión creada con fecha 30/03/22 para la instrumentación de la propuesta de unificación del proceso de selección de aspirantes a ingreso a Residencias Médicas para el 2023, la cual quedará integrada por los Consejeros Raquel Ballesté y Fabián Rodríguez, el Director de la EG Prof. Dr. Francisco González, el Prof. Dr. Oscar Noboa y la Prof. Agda. Clara Niz. (8 en 8).

Pase a la Escuela de Graduados para su implementación.”

Pase al Director para implementar.

(3 en 3)

DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

32. Exp. 070650-000044-22

Otorgar el Auspicio correspondiente a la actividad "Profundización en la Metodología de la Investigación en Salud ", organizado por el PDU Medicina Social CENUR Litoral Norte, que se realizará el día 16 de junio al 28 de agosto de 2022.

Pase a DPMC

(3 en 3)

33. Exp. 070650-000045-22

Otorgar el Auspicio correspondiente a la actividad "72° Congreso Uruguayo de Cirugía (SCU) que se desarrollará en conjunto con las XXXII Jornadas de Residentes en Cirugía, XXXI Jornadas Integradas de Enfermería Quirúrgica y las XXVII Jornadas Integradas de Instrumentación Quirúrgica", que se realizará del 5 al 8 de diciembre de 2022, en el Centro de Convenciones de Punta del Este.

Pase a DPMC

(3 en 3)

34. Exp. 070650-000046-22

Otorgar el Auspicio correspondiente a la actividad "XIV Jornadas Actualizaciones en Neonatología", organizado por el Departamento de Neonatología Facultad de Medicina CHPR-ASSE y el servicio de recién nacidos, Hospital de la Mujer CHPR-ASSE, que se realizará el 1 de julio de 2022, en plataforma zoom.

Pase a DPMC

(3 en 3)



**Prof. Dr. Francisco González Martínez
Comisión Directiva - Escuela de Graduados**

JR